



Dirección General de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Comunidad de Madrid

**NOTA INFORMATIVA
CORRECCIÓN CALENDARIO VACUNACIÓN DE 3 MESES A 6 AÑOS**

Madrid, 3 de agosto de 2016

Continuando con la limitada disponibilidad de vacunas que contienen antígeno frente a tos ferina que comenzó en mayo de 2015, el laboratorio GSK, único fabricante que actualmente tiene autorizada en España vacuna frente a difteria- tétanos- tos ferina de alta carga DTPa (Infanrix®) ha comunicado al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que no va a disponer de producto en 2016 y no se garantiza la disponibilidad para el año 2017. Por tanto las únicas vacunas de las que disponemos que contengan DTPa son las vacunas pentavalentes (DTPa-Hib-VPI), difteria-tétanos-tos ferina de alta carga-*haemophilus influenzae* tipo b-polio inactivada y las vacunas hexavalentes, (DTPa-Hib-VPI-HB) difteria-tétanos-tos ferina de alta carga-*haemophilus influenzae* tipo b-polio inactivada-hepatitis B.

Dado que la vacuna DTPa se utiliza para la corrección del calendario de vacunación en niños incorrectamente vacunados de 3 meses a 6 años de edad es necesario modificar el calendario acelerado de la Comunidad de Madrid del año 2016 para adaptarlo a las vacunas disponibles.

Las consideraciones a tener en cuenta son:

- La Dirección General de Salud Pública ha agotado las dosis de vacuna DTPa por lo que se suspende su distribución sin fecha prevista de reiniciarla.
- Los centros que dispongan de dosis de DTPa almacenadas continuarán con la pauta de vacunación contemplada en el calendario acelerado de la Comunidad de Madrid del año 2016 hasta finalización de existencias.
- Las vacunas DTPa sólo se pueden administrar hasta los 6 años de edad inclusive.
- Si bien las fichas técnicas de las vacunas hexavalentes y pentavalentes no incluyen datos de su administración en niños hasta los 6 años de edad son muchas las recomendaciones en las que se incluyen sobre la base del conocimiento del tipo de vacuna.
- Para evitar pinchazos y dosis innecesarias las recomendaciones de corrección se han realizado sobre la pauta 2 + 1 que es la que seguirán los niños que han nacido a partir del 1 de julio.
- Los niños no vacunados de 3 meses a 6 años de edad recibirán 2 dosis de vacuna hexavalente separadas al menos 2 meses y una tercera dosis de vacuna





Comunidad de Madrid

hexavalente a partir de los 11 meses de edad y separada al menos 6 meses de la dosis anterior.

- Actualmente está suspendida la vacunación de los niños de 6 años que tengan administradas 4 dosis previas de vacunas que contengan DTPa. Pero los niños que sigan esta nueva corrección necesitan una dosis de recuerdo si llegan a los 6 años solo con 3 dosis. La cuarta dosis se administrará separada al menos 12 meses de la dosis anterior. Si hay disponibilidad en el Centro la cuarta dosis se hará con vacuna pentavalente. Si no se dispone de vacuna pentavalente y dado que en estos momentos todas las dosis de vacuna dTpa están reservadas para embarazadas se les administrará una dosis de tétanos-difteria tipo adulto (Td) y otra de polio inactivada (VPI).
- Si la cuarta dosis corresponde cuando ya han cumplido los 7 años de edad la vacunación se hará con una dosis de tétanos-difteria tipo adulto (Td) y otra de polio inactivada (VPI).
- Los niños que hayan recibido alguna dosis previa y no necesiten vacuna frente a hepatitis B se les puede administrar vacuna pentavalente si hay disponibilidad.
- Igualmente si no se dispone de vacuna hexavalente se puede administrar pentavalente y hepatitis B separadas.

El esquema de vacunación queda como sigue:

Edad de 3 meses a 6 años					
Meses contados desde 1ª visita					
1ª visita	1 meses	2 meses	6 meses	8 meses	20 meses
HB ⁽¹⁾		HB		HB*	
DTPa		DTPa		DTPa	DTPa***
VPI		VPI		VPI	VPI
Hib		Hib		Hib	Hib
Men C ⁽²⁾					
VNC13v ⁽³⁾					
TV ^{(4)**}	TV				
Var ^{(5)**}	Var				

*Edad mínima 11 meses





Comunidad de Madrid

** Edad mínima 12 meses

*** Edad mínima y máxima 6 años. Mayores de 6 años se les administrará Td y VPI

- (1) **Vacuna hexavalente** (DTPa-Hib-VPI-HB); (difteria-tétanos-tos ferina de alta carga-*haemophilus influenzae* tipo b-polio inactivada-hepatitis B). Dos dosis de vacuna hexavalente separadas 2 meses y una tercera dosis a partir de los 11 meses de edad y separada al menos 6 meses de la anterior. Estos niños recibirán una dosis de recuerdo a los 6 años de edad y separada al menos 12 meses de la dosis anterior. Se administrará vacuna pentavalente si hay disponibilidad y no han cumplido los 7 años de edad. Si no es posible se administrará Td (seguimos reservado las dosis de dTpa solo para embarazadas) y VPI. Aunque por edad no sean necesarias todas las dosis de *haemophilus influenzae* tipo b se administrarán como la opción más operativa y segura.
- (2) **Men C** (Meningococo C). Mayores de 4 meses 1 dosis y una de recuerdo a partir de los 12 meses de edad separada al menos 6 meses de la anterior. Mayores de 12 meses 1 sola dosis.
- (3) **VNC13v** (Neumococo conjugada 13 valencias): Número de dosis en función de edad de inicio. De 4 a 11 meses, 2 dosis separadas mínimo 1 mes y una dosis de recuerdo en el segundo año de vida separada 8 semanas. De 12 a 23 meses, dos dosis separadas mínimo 2 meses. Mayores de 2 años 1 sola dosis.
- (4) **TV** (Triple Vírica: sarampión, rubeola, parotiditis). La edad mínima para considerar válida la primera dosis es de 12 meses. La segunda dosis se administrará separada como mínimo 4 semanas de la primera, preferiblemente a los 4 años de edad.
- (5) **Var** (Varicela). Primera dosis a partir de los 15 meses de edad. Segunda dosis solo para los que cumplan 4 años y separada por lo menos 4 semanas de la primera.

El calendario acelerado para el grupo de 7 a 18 años se mantiene como estaba. Un saludo.

Carmen de Burgos Lunar
Subdirectora de Promoción, Prevención
y Educación para la Salud

